



**ACTA DE LA 42ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, que fue convocada para que tuviera verificativo el día 13 trece de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés a las 09:30 horas, en la Sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Suplente del Presidente del Comité; LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Titular de la Unidad de Transparencia, y Secretaria Técnica del Comité; LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ, adscrita a la Dirección de Planeación y Evaluación y Vocal Suplente del Comité de Transparencia; LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité; LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DTV-1082/2023-2024, signado por el MTRO. FRANCISCO TORRES HERNÁNDEZ, Jefe del Departamento de Telesecundarias, presentado en la Unidad de Transparencia el día 05 cinco de diciembre del presente año, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0813/2023 del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum. En este acto, la Licenciada Ximena Monserrat González Rodríguez, quien, hace circular para su firma la lista de asistencia a los servidores públicos presentes; para posteriormente declarar la validez de la sesión por estar presentes y/o representados la totalidad de sus miembros. (Anexo 1)

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra la Licenciada, LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, quien, en suplencia del Presidente de este Comité, procede a dar lectura al orden del día y lo pone a consideración del resto de los integrantes para su anuencia; Acto seguido, los integrantes de este Órgano aprueban por unanimidad de votos el orden del día y se procede al desahogo del siguiente punto. (Anexo 2)

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. - Análisis del oficio número DTV-1082/2023-2024, signado por el MTRO. FRANCISCO TORRES HERNÁNDEZ, Jefe del Departamento de Telesecundarias, presentado en la Unidad de Transparencia el día 05 cinco de diciembre del presente año, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0813/2023 del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Visto el contenido del oficio de cuenta y respectivos anexos, este Comité con fundamento en el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia Local, determina que resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales relativos a **Filiación o Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Clave Única de Registro de Población (CURP)**, que obran en los documentos consistentes en los oficios de comisión números **DTV-0926/2023-2024, DTV-0946/2023-2024 y DTV-0933/2023-2024, todos signados por el Jefe del Departamento de Telesecundarias y dirigidos a los servidores públicos Judith Cristina Quistiano Juárez, Dora Hilda Guel Ortega y Eunice Anahí Castillo Carrizal**, requeridos con motivo de la solicitud de acceso a la información con número de expediente 317/0813/2023 del índice interno de la Unidad de Transparencia. En consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial y se aprueba la versión pública correspondiente. En ese tenor, por unanimidad de votos, se emite el correspondiente acuerdo de clasificación de información como confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexan a la presente acta, el cual deberá ser notificado por conducto de la Secretaria Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. **SE ACUERDA (Anexo 3)**

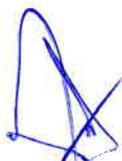


Acto seguido, previo al desarrollo del siguiente punto, toma la palabra la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Secretaria Técnica de este Comité, quien manifiesta: "En este acto pongo a consideración de los presentes el análisis de los oficios números DES/1170/2023-2024 y DST/435/2023, signados respectivamente por el MTRO. COSME VILLEGAS SORIANO, Jefe del Departamento de Secundarias Generales y PROFRA. AVIUD MARTÍNEZ JUÁREZ, Jefe del Departamento de Educación Secundaria Técnica; mediante el primero de los mencionados, el área administrativa solicita se confirme la clasificación como confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0807/2023; respecto al segundo de los referidos oficios, la unidad administrativa solicita se confirme la ampliación del término para otorgar respuesta a las solicitudes 317/0808/2023, 317/0809/2023, 317/0810/2023, 317/0811/2023, 317/0817/2023, 317/0818/2023, 317/0819/2023, 317/0820/2023, 317/0821/2023 y 317/0822/2023, conforme al supuesto previsto en el numeral 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; asuntos que si bien no se encuentran dentro del orden del día, puesto que la recepción de los oficios de cuenta aconteció con posterioridad a la emisión del referido orden, lo cierto es que se presume que su análisis en esta reunión, conllevará a acelerar los procesos que implican la atención de las solicitudes, y dado que se cuenta con los elementos e información necesaria para su análisis correspondiente; someto a consideración del resto de los integrantes del cuerpo colegiado, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de las Reglas de Operación de este Órgano, se entre al estudio del tema mencionado". A dicha propuesta, el resto de los presentes manifiestan su conformidad y determinan entrar al análisis de los asuntos planteados por la Secretaria Técnica de este Comité.

En consecuencia, visto el contenido del oficio DES/1170/2023-2024, referente a la solicitud de clasificación de información confidencial, una vez analizadas las circunstancias de hecho y derecho expuestas por el área administrativa señalada, este Comité por unanimidad de votos, determina procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales consistentes en **Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y el domicilio particular**, que obran contenidos en el estado de cuenta al 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés del Establecimiento de Consumo Escolar de la Escuela Secundaria General "Aurelio Manrique", que fueron solicitados en con motivo de la solicitud registrada bajo el número de expediente 317/0807/2023, del índice de la Unidad de Transparencia. En ese tenor, por unanimidad de votos, se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta, el cual deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaria Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 4)

Por otra parte, con relación al oficio DST/435/2023, visto su contenido, se advierte que el Departamento de Secundarias Técnicas manifiesta la necesidad de apearse a la duplicidad del término para otorgar respuesta a las solicitudes de información identificadas bajo los números 317/0808/2023, 317/0809/2023, 317/0810/2023, 317/0811/2023, 317/0817/2023, 317/0818/2023, 317/0819/2023, 317/0820/2023, 317/0821/2023 y 317/0822/2023, del registro de la Unidad de Transparencia, ello en razón de que expresa que requiere desahogar las gestiones pertinentes dentro de la estructura del nivel educativo en cuestión, para la búsqueda y recopilación de la información, puesto que de acuerdo al calendario escolar 2023-2024, aplicable a todos los centros escolares pertenecientes a este nivel educativo, mediará el plazo correspondiente al periodo vacacional de diciembre, hecho que impactará en los trámites inherentes a las solicitudes por parte del área administrativa responsable del resguardo de la información. Acto seguido, considerados los motivos y fundamentos expuestos por el Departamento de Educación Secundaria Técnica, los integrantes de este Colegiado **determinan procedente confirmar la solicitud de ampliación de plazo efectuada por dicha área administrativa, en términos de lo previsto en el numeral 154, párrafo segundo de la Ley de Materia**; lo anterior con la intención de dotar al área administrativa del plazo que requiere para realizar los trámites pertinentes para la atención de la solicitud y así brindar una respuesta acorde a los requerimientos de los solicitantes. Consecuentemente, se aprueba por unanimidad de votos, la ampliación del plazo para otorgar respuesta dentro de los expedientes identificados bajo los números ya descritos. Finalmente, se solicita a la Secretaria Técnica del Comité, que por su conducto se notifique lo propio a las partes. SE APRUEBA

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - Cierre de Sesión. Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por unanimidad votos el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en cuatro tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, y el restante para la entrega respectiva a los solicitantes. -----


LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA
Suplente del Presidente del Comité de Transparencia






S.E.G.E.
**COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**



LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Secretaría Técnica del Comité de Transparencia

LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ
Vocal del Comité de Transparencia

LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ
Suplente de Vocal del Comité de Transparencia

LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA
Vocal del Comité de Transparencia



S.E.G.E.

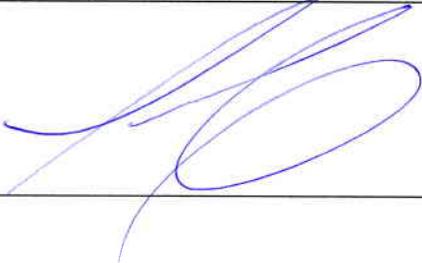
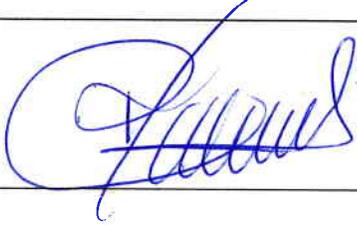
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 13 trece de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés.



LISTA DE ASISTENCIA

Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 13 trece de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés.

MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia	
LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia	
LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia	
LIC. REYNA LETICIA REYES ALONSO Suplente de la Secretaria Técnica del Comité	
LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO Director de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité de Transparencia	
LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ Vocal Suplente	
LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité de Transparencia	
LIC. MA. GUADALUPE OLVERA ESTRADA Vocal Suplente	
LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité de Transparencia	
LIC. MARTHA RANGEL ZAVALA Vocal Suplente	

“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”



MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; y
Presidente del Comité de Transparencia
Presente. -

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 42ª Cuadragésimo Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, **misma que tendrá verificativo el día 13 trece de diciembre del año actual en punto de las 09:30 horas**, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DTV-1082/2023-2024, signado por el MTRO. FRANCISCO TORRES HERNÁNDEZ, Jefe del Departamento de Telesecundarias, presentado en la Unidad de Transparencia el día 05 cinco de diciembre del presente año, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0813/2023 del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplida durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.



Atentamente

S.E.G.E

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
 Titular de la Unidad de Transparencia
 y Secretaria Técnica del Comité

L.XMGR/17a



RECIBIDO
 11 DIC. 2023
 HORA: 14:30
 FIRMA: _____
 ANEXOS: _____
 TOTAL DE FOJAS: 1

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ
Coordinadora de Archivos; y
Vocal del Comité de Transparencia
Presente. –

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 42ª Cuadragésimo Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, **misma que tendrá verificativo el día 13 trece de diciembre del año actual en punto de las 09:30 horas**, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DTV-1082/2023-2024, signado por el MTRO. FRANCISCO TORRES HERNÁNDEZ, Jefe del Departamento de Telesecundarias, presentado en la Unidad de Transparencia el día 05 cinco de diciembre del presente año, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0813/2023 del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplida durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.



Atentamente

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAN LUIS POTOSÍ
L'XMGR/ra



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO
Director de Planeación y Evaluación;
y Vocal del Comité de Transparencia
Presente

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 42ª Cuadragésimo Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, **misma que tendrá verificativo el día 13 trece de diciembre del año actual en punto de las 09:30 horas**, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DTV-1082/2023-2024, signado por el MTRO. FRANCISCO TORRES HERNÁNDEZ, Jefe del Departamento de Telesecundarias, presentado en la Unidad de Transparencia el día 05 cinco de diciembre del presente año, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0813/2023 del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.



S.E.G.E.

Atentamente

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité

L'XMGR/tra



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA
Secretario Particular del Despacho del Titular; y
Vocal del Comité de Transparencia
Presente

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 42ª Cuadragésimo Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que tendrá verificativo el día 13 trece de diciembre del año actual en punto de las 09:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DTV-1082/2023-2024, signado por el MTRO. FRANCISCO TORRES HERNÁNDEZ, Jefe del Departamento de Telesecundarias, presentado en la Unidad de Transparencia el día 05 cinco de diciembre del presente año, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0813/2023 del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.



Respetablemente

S.E.C. LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAN LUIS POTOSÍ
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité

LXMGRT/11



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"